

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26641** *SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN FINANCIERA  
Y TECNOLÓGICA 21, S.A.*

Doña Maria José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1512/09, y acumuladas 1513/09, 1514/09, 1450/09, 1527/08, 1528/09, 1529/09, 1530/09, 1531/09, 1532/09, y 1533/09, ejecución 63/10, y acumuladas 145/10, y 151/10, seguido a instancia de Sergio Sequera Rodríguez, Daniel Moral Gómez, Andrés Sevilla Rivera, Joaquín de la Nava Gómez, Félix García Medina, Javier Enjolras Aguado, Juan Matías Chacón Piedras, Javier Fernández Salgado, Guadalupe Sidro González, Laura Martín García, José Luis Luque Sánchez,, Santiago Puerta Bautista, Cristina García Truchado, Gonzalo Fernández Candau, y Esther Molina Rivero, contra "Sistemas de Organización Financiera y Tecnológica 21, S.A.", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 29 de julio de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Sistemas de Organización Financiera y Tecnológica 21, S.A.", en situación de insolvencia total, por importe total de 93.083 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 29 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100060783-1